Liberbank Solidario, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**11 331 317,57**	**3 645 719,34**
Deudores	-	2 807,41
Cartera de inversiones financieras	9 487 099,96	3 042 475,21
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	9 487 099,96	3 042 475,21
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	9 487 099,96	3 042 475,21
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 844 217,61	600 436,72
TOTAL ACTIVO	**11 331 317,57**	**3 645 719,34**

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**11 305 441,73**	**3 170 044,32**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	11 305 441,73	3 170 044,32
Capital	-	-
Partícipes	11 163 690,26	3 162 246,35
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	141 751,47	7 797,97
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**25 875,84**	**475 675,02**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	25 875,84	475 675,02
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**11 331 317,57**	**3 645 719,34**

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**-**	**-**

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 7163714 2P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(138 637,99)	(2 001,57)
Comisión de gestión	(115 816,12)	(1 819,81)
Comisión de depositario	(11 581,19)	(181,76)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 240,68)	-
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(138 637,99)**	**(2 001,57)**
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(5 718,10)	(269,24)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	250 226,67	10 147,55
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	250 226,67	10 147,55
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37 312,72	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	37 312,72	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**281 821,29**	**9 878,31**
Resultado antes de impuestos	**143 183,30**	**7 876,74**
Impuesto sobre beneficios	(1 431,83)	(78,77)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**141 751,47**	**7 797,97**

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 7163714 2P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	141 751,47
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**141 751,47**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**3 162 246,35**	**-**	**-**	**7 797,97**	**-**	**-**	**3 170 044,32**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**3 162 246,35**	**-**	**-**	**7 797,97**	**-**	**-**	**3 170 044,32**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	141 751,47	-	-	141 751,47
Aplicación del resultado del ejercicio	7 797,97	-	-	(7 797,97)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	8 844 489,79	-	-	-	-	-	8 844 489,79
Reembolsos	(850 843,85)	-	-	-	-	-	(850 843,85)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**11 163 690,26**	**-**	**-**	**141 751,47**	**-**	**-**	**11 305 441,73**

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7 797,97
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**7 797,97**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**-**	**7 797,97**	**-**	**-**	**7 797,97**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**-**	**-**	**-**	**7 797,97**	**-**	**-**	**7 797,97**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	3 162 246,35	-	-	-	-	-	3 162 246,35
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**3 162 246,35**	**-**	**-**	**7 797,97**	**-**	**-**	**3 170 044,32**

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Liberbank Solidario, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de septiembre de 2020. Tiene su domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora nº 5, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de octubre de 2020 con el número 5.482, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2020 y 2021 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 4 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- FUNDACIÓN CAJA CANTABRIA: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 de euros.

- FUNDACION CAJA EXTREMADURA: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 de euros.

- FUNDACIÓN CAJASTUR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 de euros.

- FUNDACIÓN REAL MADRID: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., en adelante "la Sociedad Gestora".

Al 31 de diciembre de 2020, dicha entidad se encontraba participada al 100% por Liberbank, S.A., si bien, con fecha 31 de marzo de 2021 se aprobó la fusión entre Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A. por las juntas generales de accionistas de ambas entidades celebradas con carácter extraordinario. Las condiciones suspensivas necesarias para la ejecución de la fusión por absorción se cumplieron a fecha 26 de julio de 2021, momento en el que se considera que se ha tomado el control sobre los activos y pasivos del Grupo Liberbank. La escritura de fusión por absorción fue inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, dando así eficacia jurídica a la operación, el día 30 de julio de 2021. Por tanto, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Gestora se encuentra participada al 100% por Unicaja Banco, S.A.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A., la cual desarrolla determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Durante el ejercicio 2020 la comisión de gestión ha sido del 1,50% sobre el patrimonio. Adicionalmente, la comisión de depositaría ha sido del 0,15%.

Durante el ejercicio 2021 las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	FUND.C.CANTABRIA	FUND.C.EXTREMADURA	FUND.CAJASTUR	FUND.REAL MADRID
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
Comisión de Depositaría	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas."

En base a la Normativa de MiFID 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Durante el ejercicio 2021, el Covid-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el Covid-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2020 corresponde al periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2020.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2021 y del periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de “Tesorería”.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Otros	-	2 807,41
	-	**2 807,41**

El capítulo de “Otros deudores” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge los importes de las devoluciones de la comisión de gestión cobrada por los fondos en los que invierte, pendientes de cobro al cierre del ejercicio correspondiente (Nota 1).

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	1 431,83	78,77
Operaciones pendientes de liquidar	-	466 400,00
Suscripciones canceladas en la fecha de aplicación del valor liquidativo	575,00	9 050,00
Otros acreedores	23 869,01	146,25
	25 875,84	**475 675,02**

El capítulo de “Administraciones Públicas acreedoras” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de “Acreedores - Otros acreedores” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera exterior	**9 487 099,96**	**3 042 475,21**
Instituciones de Inversión Colectiva	9 487 099,96	3 042 475,21
	9 487 099,96	**3 042 475,21**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 844 217,61	600 436,72
	1 844 217,61	**600 436,72**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	FUND. C. CANTABRIA	FUND. C. EXTREMADURA	FUND. CAJASTUR	FUND. REAL MADRID
Patrimonio atribuido a participes	935 752,30	4 859 901,73	5 486 682,18	23 105,52
Número de participaciones emitidas	151 924,27	789 030,34	890 790,90	3 750,74
Valor liquidativo por participación	6,16	6,16	6,16	6,16
Número de partícipes	53	394	184	4

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	FUND. C. CANTABRIA	FUND. C. EXTREMADURA	FUND.CAJASTUR
Patrimonio atribuido a participes	226.914,15	337.682,51	2.605.447,66
Número de participaciones emitidas	37.401,90	55.659,68	429.451,54
Valor liquidativo por participación	6,07	6,07	6,07
Número de partícipes	13	27	52

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de “Partícipes” del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones significativas.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El capítulo “Acreedores - Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Adicionalmente, en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Deloitte, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020, asciende a 4 miles de euros y a 2 miles de euros, respectivamente.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

11. Hechos posteriores

Con fecha 25 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites para la fusión de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbente) y Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbida), condicionada a la obtención de las preceptivas autorizaciones regulatorias. Desde el punto de vista mercantil, se trata de un supuesto asimilable al de una fusión simplificada al estar ambas sociedades íntegramente participadas de manera directa por el mismo Accionista Único (Unicaja Banco).

Con fecha 2 de marzo de 2022, los consejos de administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. y de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. aprobaron el Proyecto Común de Fusión. La operación de fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la C.N.M.V.

Por otra parte, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte del Fondo, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que se deban incluir en la memoria de las cuentas anuales.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES EURIZON CAPITAL S.A.	EUR	282 378,00	-	281 460,51	(917,49)
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT S.A.	EUR	618 080,00	-	616 281,73	(1 798,27)
PARTICIPACIONES ROBECO LUXEMBOURG SA	EUR	338 352,00	-	335 916,72	(2 435,28)
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	625 000,00	-	690 093,85	65 093,85
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	711 970,00	-	708 972,06	(2 997,94)
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	730 830,00	-	745 487,28	14 657,28
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUND SA	EUR	447 530,00	-	526 871,04	79 341,04
PARTICIPACIONES FIDELITY INVEST. LUXEMBURGO	EUR	662 970,00	-	659 234,08	(3 735,92)
PARTICIPACIONES BNP PARIBAS INVESTMENT PAR	EUR	705 933,73	-	702 708,59	(3 225,14)
PARTICIPACIONES COMGEST ASSET MANAGEMENT IN	EUR	800 000,00	-	837 662,61	37 662,61
PARTICIPACIONES LAZARD FRERES GESTION SAS	EUR	299 945,03	-	299 654,08	(290,95)
PARTICIPACIONES DEGROOF PETERCAM ASSET MANAG	EUR	318 913,86	-	317 953,16	(960,70)
PARTICIPACIONES EVLI FUND MANAGEMENT CO LTD	EUR	499 999,99	-	500 621,67	621,68
PARTICIPACIONES ALGEBRIS INV UK LLP (IE)	EUR	733 598,61	-	743 591,18	9 992,57
PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	EUR	96 864,77	-	92 334,48	(4 530,29)
PARTICIPACIONES BNY MELLON RESPONSIBLE HORIZON	EUR	613 451,84	-	610 751,27	(2 700,57)
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUND SA	EUR	740 907,91	-	817 505,65	76 597,74
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**9 226 725,74**	**-**	**9 487 099,96**	**260 374,22**
TOTAL Cartera Exterior		**9 226 725,74**	**-**	**9 487 099,96**	**260 374,22**

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT S.A.	EUR	285 670,00	-	285 664,63	(5,37)
PARTICIPACIONES BNP PARIBAS INVESTMENT PAR	EUR	306 856,12	-	306 755,62	(100,50)
PARTICIPACIONES DEGROOF PETERCAM ASSET MANAG	EUR	153 484,21	-	154 460,68	976,47
PARTICIPACIONES DEGROOF PETERCAM ASSET MANAG	EUR	76 849,47	-	78 553,04	1 703,57
PARTICIPACIONES EURIZON CAPITAL S.A.	EUR	122 798,00	-	122 976,75	178,75
PARTICIPACIONES ALGEBRIS INV UK LLP (IE)	EUR	214 879,00	-	216 497,85	1 618,85
PARTICIPACIONES INSIGHT GLOBAL FUNDS II PLC	EUR	279 933,00	-	280 295,13	362,13
PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	EUR	84 773,86	-	85 485,00	711,14
PARTICIPACIONES FIDELITY INVEST. LUXEMBURGO	EUR	306 970,00	-	308 122,38	1 152,38
PARTICIPACIONES ROBECO LUXEMBOURG SA	EUR	184 472,00	-	185 331,43	859,43
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	304 870,00	-	304 898,69	28,69
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	122 798,00	-	122 705,91	(92,09)
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG SCA	EUR	299 870,00	-	300 206,38	336,38
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUND SA	EUR	76 850,00	-	77 686,23	836,23
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUND SA	EUR	211 254,00	-	212 835,49	1 581,49
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 032 327,66**	**-**	**3 042 475,21**	**10 147,55**
TOTAL Cartera Exterior		**3 032 327,66**	**-**	**3 042 475,21**	**10 147,55**

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

No son pocos los aspectos a destacar de este 2021 y se debe poner de relieve el crecimiento económico global, que, con un 5,6% ha superado la recesión del año anterior. Las economías de los países desarrollados, con alguna excepción que otra y con los vaivenes propios de un año convulso, han demostrado su fortaleza a lo largo del año y esto se ha visto reflejado en los excepcionales beneficios bursátiles obtenidos en líneas generales.

A pesar de las interrupciones o llamados también “cuello de botella” en la producción en determinados sectores por problemas en la cadena de suministros, y de la omnipresente amenaza del virus Covid-19 y, más en concreto, de la aparición de nuevas cepas y, por ende, de las medidas restrictivas implantadas por los gobiernos, este año que nos deja ha conocido un importante crecimiento económico. Crecimiento que, por otra parte, no ha sido ni será, por el momento, homogéneo. Y es que las divergencias han sido manifiestas: ni la temporalidad ni la fortaleza han sido iguales a ambos lados del Atlántico.

Diferente ha sido la evolución del crecimiento económico, principalmente entre la Unión Europea y Estados Unidos. Aceleraciones y desaceleraciones se han producido en distintos trimestres del año para cada una de las regiones y, en mayor medida, se ha mostrado esta dispersión si se compara el crecimiento de los países emergentes y, en concreto, China.

Unos datos macroeconómicos sólidos y el buen ritmo de vacunación supusieron un catalizador fundamental para dejar unos índices bursátiles de fuerte rentabilidades positivas. Esto no significa que el año haya sido para los activos de renta variable un camino de rosas como se verá a continuación.

En efecto, se han sufrido episodios de fuerte volatilidad. Se han señalado como más relevantes, dos factores propiciadores de esta volatilidad. Por un lado, la inflación, y por el otro, el virus, con sus variantes.

En cuanto al primer agente, fue sobre todo en el tercer trimestre del año cuando más impactante fue su influencia en los mercados tanto de renta variable como de renta fija. Más alta y menos deseada de lo esperado, lo que trajo nerviosismo y sobre todo incertidumbre a la hora de valorar su naturaleza, ya que ha llegado a situarse en máximos multianuales (niveles no vistos en EEUU desde 1982).

En relación al otro protagonista del año, destacar que, tras la primera cepa, llegó la variante Delta y, al final del periodo, Ómicron que, si bien es cierto que hasta la fecha sus efectos son mucho menos severos (factor determinante por las implicaciones que sobre el sistema sanitario tiene), su capacidad de contagio es muy superior a las anteriores cepas.

Los gobiernos han demostrado de nuevo su desconcierto y desconocimiento y, esta vez, y de manera heterogénea, se han puesto en marcha diferentes medidas de control y contención frente a esta nueva variante. Cabe destacar también la crisis inmobiliaria China, destapada por la compañía Evergrande, lo que incrementó el temor de los inversores y agudizó las caídas sufridas en septiembre.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En cuanto a los bancos centrales, la diferencia en el ritmo de las políticas monetarias de las mayores instituciones ha sido, y es, flagrante. La Reserva Federal, con su mensaje más Hawkish desde mediados de año, anunció ya el inicio de las retiradas de los estímulos monetarios, lo que se conoce como Tapering, en respuesta a un mayor crecimiento económico y a la fortaleza de su mercado laboral. Este hecho, si bien a priori no fue así anunciado por Powell, se verá acompañado de subidas de tipos para el 2022.

Por su parte, el Banco Central Europeo, aunque mantenga esa misma visión, no se encuentra aún en disposición de ejecutarla y mantiene un discurso más moderado y prudente frente a unas previsiones económicas menos optimistas.

En relación a los mercados de renta variable, cómo se indicaba al inicio, si bien el balance ha sido muy positivo en líneas generales, se han sufrido movimientos bruscos en las rotaciones que se han llevado a cabo en cuanto a las inversiones en compañías más *Value* o *Growth*, a lo largo del año. Y es que las altas rentabilidades no reflejan la volatilidad vivida y los momentos de tensión que se han cotizado.

Así, los mercados americanos han cerrado el año con alzas superiores al 20% (S&P 500 del 29,13%; INDU30 - Dow Jones Industrial del 20,43%; CCMP - NASDAQ del 23,96%), en la zona Euro se destaca el buen comportamiento del CAC40 con una subida del 28,35% y de la bolsa Italiana con un 22,54%, seguidos del EuroStoxx50 con un 20,81%, el DAX30 con un 15,72% y más rezagado el selectivo nacional Ibex35 con un tímido 7,59%, casi en línea con el Nikkei, que subió un 5,63% frente a la caída de la bolsa china, con el HSI dejándose un 15,83% (cada uno de los índices en moneda local).

Con respecto a los activos de renta fija, estos no han sido tan atractivos durante este año. Destacar que la mayoría de los índices de renta fija con duraciones medias han perdido del orden del 1% - 3%. Los temores a una inflación creciente y el endurecimiento de las políticas monetarias de los bancos centrales han hecho repuntar las Tires de los bonos gobierno a máximos, principalmente, el diez años americano y el Bund.

A cierre de año, la rentabilidad del bono a 10 años americano cerraba cerca del 1,5% y la de su homólogo alemán en torno a -0,13%. Y es que frente a estas subidas en las rentabilidades de los bonos refugio, la deuda corporativa, tanto de los activos *Investment Grade* como los de *High Yield*, cierran un año positivo y con las primas de riesgo en mínimos.

A lo largo de este año, se han presenciado alzas en el precio del crudo superior al 50% tanto para el Brent (50,15%) como para el WTI (55,05%). En cuanto a las divisas, el Euro se ha depreciado con respecto al Dólar un 6,92% en el año pasando de cruzar a 1,2215 al inicio del año para acabar a 1,1370.

Este 2021 ha demostrado que los activos de riesgo han sido la mejor opción en la búsqueda de rentabilidad ante la falta de alternativas de inversión atractivas y el exceso de liquidez que subyace aún en el sistema.

Para este 2022 que se afronta, las tensiones en el conflicto de Ucrania y sus repercusiones, la inflación y la actuación de los bancos centrales, la aparición de posibles cepas del virus Covid-19 y por ende la evolución en el crecimiento económico, serán determinantes para los mercados.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Nota ISR de Liberbank Solidario, F.I.

La entrada en vigor del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SDFR, por sus siglas en inglés) en marzo de 2021 ha supuesto un avance importante en la homogeneización de la información sobre la integración de riesgos de sostenibilidad.

De acuerdo con el Reglamento sobre la Divulgación, Liberbank Solidario, F.I., se ha categorizado como un producto que promueve características medioambientales o sociales, o una combinación de ellos. (Artículo 8 del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financiero).

El proceso de toma de decisiones de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis de terceros y propios. Para ello la Sociedad Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte, podrá tener en cuenta los ratings ASG publicados por parte de las compañías de calificación crediticias y utilizará los datos facilitados por proveedores externos.

En su gestión, el Fondo aplicará criterios financieros (según las técnicas de análisis fundamental y de asignación de activos) y extra-financieros o de inversión socialmente responsable según el mandato ASG del Fondo (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo), con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, gobernanza responsable, bienestar social y cuidado del medio ambiente. La Sociedad Gestora sigue los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Para realizar ese análisis ASG, la Sociedad Gestora se apoyará en información de las propias compañías analizadas, diferentes entidades y herramientas externas. La información de estas entidades y herramientas está basada en recomendaciones y/o iniciativas de consenso internacional, y en normas internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

La Sociedad Gestora integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes de los fondos de inversión gestionados y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las participaciones de los fondos de inversión.

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Reglamento de Taxonomía) establece los criterios para considerar qué es una inversión sostenible. El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

De acuerdo con los principios generales del artículo 11.1 del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros, la Sociedad Gestora refleja en la presente nota el grado en que se han cumplido las características medioambientales y sociales de su cartera desde el pasado 10 de marzo de 2021 hasta final de año.

En la toma de decisiones de inversión y en la selección de activos para que el Fondo promueva características ambientales y sociales, la Sociedad Gestora se ha apoyado en las herramientas externas del rating ASG de los posibles activos con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, gobernanza responsable, bienestar social y cuidado del medio ambiente. Para ello, por ejemplo, emplea la estrategia de "*Best in class*", un estilo de inversión que selecciona aquellas inversiones dentro de cada categoría que están más comprometidas con las características que promociona.

La cartera del Fondo a final de año estaba invertida en un 72,34% en activos (mayoritariamente a través de otras IIC) que promocionan características que presentan un objetivo de inversión sostenible.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 25 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites para la fusión de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbente) y Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbida), condicionada a la obtención de las preceptivas autorizaciones regulatorias. Desde el punto de vista mercantil, se trata de un supuesto asimilable al de una fusión simplificada al estar ambas sociedades íntegramente participadas de manera directa por el mismo Accionista Único (Unicaja Banco).

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Con fecha 2 de marzo de 2022, los consejos de administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. y de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. aprobaron el Proyecto Común de Fusión. La operación de fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la C.N.M.V.

Por otra parte, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte del Fondo, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que se deban incluir en el presente informe de gestión o en la memoria de las cuentas anuales.

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Liberbank Solidario, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Liberbank Solidario, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

Jonathan de Joaquín Velasco
Presidente

Jacobo Anes González
Consejero

José Manuel Vaquero Sánchez
Consejero

Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente
Consejero

Álvaro Jimeno García
Secretario

FIRMADO por: ALVARO JIMENO GARCIA (NIF: 06574897W)
FIRMADO por: JOSE MANUEL VAQUERO SÁNCHEZ (NIF: 09393851F)
FIRMADO por: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE (NIF: 05917612B)
FIRMADO por: JACOBO ANES GONZÁLEZ (NIF: 71637142P)
FIRMADO por: JONATHAN JOAQUÍN VELASCO (NIF: 09415758H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.